

ADHERIDOS A LA GRATUIDAD



¿CÓMO POSTULAR?

ADMISIÓN 2027

ADMISIÓN
escolar • 2027
Ministerio de Educación

Postulación del 4 al 27 de agosto a través de:



www.sistemadeadmisionescolar.cl



1

Ingresa a
www.sistemadeadmisionescolar.cl
Deberás registrarte como apoderado e
ingresar los datos del postulante.



2

**Busca establecimientos y agrégalos a tu listado.
Podrás encontrar información relevante de todos
los establecimientos públicos y particulares
subvencionados del país.**



Postulación del 4 al 27 de agosto a través de:



www.sistemadeadmisionescolar.cl



3

Ordénalos por preferencia, en primer lugar debes poner el establecimiento en el que más deseas ser admitido, luego el que sigue en tus preferencias y así sucesivamente.



Postulación del 4 al 27 de agosto a través de:



www.sistemadeadmisionescolar.cl



4

**Envía tu postulación, descarga tu comprobante
y no olvides cerrar tu sesión.**



Postulación del 4 al 27 de agosto a través de:



www.sistemadeadmisionescolar.cl



¿CUÁNTOS ESTABLECIMIENTOS PUEDO AGREGAR A MI LISTADO DE PREFERENCIAS

Mínimo 1 establecimiento en los siguientes casos:

- Si un estudiante está matriculado actualmente en un establecimiento que le ofrece continuidad de estudios.
- Si el estudiante postula a una escuela rural.

Mínimo 2 establecimiento en los siguientes casos:

- Si un estudiante ingresa por primera vez al sistema educativo.
- Si el actual establecimiento del estudiante no tiene continuidad de estudios (Ej.: Debe postular a 1° Medio y su actual establecimiento imparte solo hasta 8° básico)

Postulación del 4 al 27 de agosto a través de:



www.sistemadeadmisionescolar.cl



¿QUIÉNES ESTÁN HABILITADOS PARA HACER LA POSTULACIÓN DE UN ESTUDIANTE?

1. **En primer lugar** La madre o el padre o el tutor legal*.
2. **En segundo lugar** los abuelos.
3. **En tercer lugar** un tutor simple*, el cual debe validarse como tal.

***El tutor legal**, tiene la máxima prioridad, en caso de existir sentencia judicial.

***El tutor Simple o legal**, para validarse como tal, debe realizar un trámite en Ayuda Mineduc ingresando a www.ayudamineduc.cl en la sección trámites en línea.

Postulación del 4 al 27 de agosto a través de:



www.sistemadeadmisionescolar.cl



MÁS INFORMACIÓN:

ADMISIÓN escolar • 2027

Ministerio de Educación

WWW.SISTEMADEADMISIONESCOLAR.CL



600 600 26 26

Postulación del 4 al 27 de agosto a través de:



www.sistemadeadmisionescolar.cl